



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 18.- Pregunta N.º 526, relativa a si considera el consejero de Sanidad que el habitáculo donde estuvo comiendo el 06.05.2021 el presidente del Gobierno cumple con todos los requisitos establecidos para ser utilizado como terraza exterior, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0526]**
- 19.- Pregunta N.º 527, relativa a si considera el consejero de Sanidad que el presidente del Gobierno conoce la normativa que impide fumar en comedores y terrazas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0527]**
- 20.- Pregunta N.º 528, relativa a si considera el consejero de Sanidad que está permitido fumar en el habitáculo en el que el presidente del Gobierno estaba comiendo el 06.05.2021, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0528]**
- 21.- Pregunta N.º 529, relativa a si es saludable mentir a los ciudadanos como ha hecho el presidente del Gobierno al manifestar que él no fuma, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0529]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 18 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Pregunta número 526, relativa a si considera el consejero de Sanidad que el habitáculo donde estuvo comiendo el 6 de mayo el presidente del Gobierno cumple con todos los requisitos establecidos para ser utilizado como terraza exterior.

Pregunta 527, relativa a si considera el consejero de Sanidad que el presidente del Gobierno conoce la normativa que impide fumar en comedores y terrazas.

Pregunta número 528 relativa a si considera el consejero de Sanidad que está permitido fumar en el habitáculo en el que el presidente del Gobierno estaba comiendo el 6 de mayo.

Y pregunta número 529 relativa a si es saludable mentir a los ciudadanos como ha hecho el presidente del Gobierno al manifestar que él no fuma presentadas por Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (murmullos desde los escaños).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio por favor. Formula las preguntas por el Grupo Mixto, el diputado Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el jueves 6 de mayo el presidente Miguel Ángel Revilla fue pillado comiendo y fumando en el interior de un restaurante de Santander saltando la resolución de su Consejería, de 13 de abril de 2021, y su posterior prórroga del 27 de abril, por la que se establecían las medidas sanitarias aplicables en Cantabria durante el periodo de nueva normalidad. Medidas que establecieron el cierre del interior de los locales de hostelería y restauración, que han costado muchos puestos de trabajo y que han arruinado a muchos empresarios que, pese a no estar de acuerdo con esas medidas, las han aplicado a rajatabla.

Comida, por tanto, que ha generado una enorme indignación social ya no solo por ver cómo el presidente de Cantabria, comía y fumaba en el interior de un restaurante, saltándose sus propias normas, sino por tener que escuchar cómo Revilla, mentía, y engañaba reiteradamente a los hosteleros que contemplaron aquella bochornosa actitud.

El objeto de las preguntas que hoy le planteo no es buscar su análisis desde un punto de vista de la responsabilidad legal, porque la situación de hostelería de Cantabria ya ha cursado la correspondiente denuncia que se tendrá que resolver.

Tampoco es buscar la responsabilidad política del presidente Revilla, a la cual se enfrentarán la semana que viene en esta Cámara donde tendrá que dar explicaciones a nuestras preguntas, si no es analizar los hechos ocurridos desde un punto de vista sanitario y de cumplimiento de las normativas que usted mismo nos ha impuesto a todos los cántabros, incluido al presidente Revilla.

Por este motivo nos gustaría conocer si usted considera que el zulo en el que comió Revilla el pasado 6 de mayo cumplía con todos los requisitos establecidos por su consejería para poder ser utilizado como terraza exterior y si considera que, en aplicación de la Ley 28/2005, del 26 de diciembre, de medidas sanitarias, frente al tabaquismo, está permitido fumar en el zulo donde Revilla al menos comió.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Sanidad, Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias, presidente. Señorías, nuevamente buenas tardes.

Tenemos cuatro preguntas emitidas por el Grupo Mixto que no buscan una respuesta. Buscan otra cosa para la que le advierto que en ningún caso va encontrar mi colaboración.

La primera de ellas, sobre si el consejero considera que el habitáculo donde comió el presidente puede ser utilizado como terraza exterior. Decirle que el consejero no tiene que hacer consideración alguna. En todo caso, lo tendrán que hacer los inspectores de la red pública, bien en una inspección de oficio o a petición de alguien.

Aun así, para que usted tampoco tenga que hacer demasiadas investigaciones ni consideraciones al respecto, le voy a citar textualmente lo que dice, que lo podía haber buscado usted: el punto 17, punto 4, de la resolución de Sanidad, de 18 de junio de 2020: "A los efectos de la presente resolución, se considerarán terrazas al aire libre todo espacio no cubierto, o todo espacio que estando cubierto esté rodeado lateralmente por un máximo de dos paredes, muros, o paramentos".

Y como usted sabrá, si se incumpliera este apartado de la resolución, el infractor en ningún caso será el cliente, nunca; sino el establecimiento.

En cuanto a la pregunta sobre si el consejero considera que el presidente conoce la normativa que impide fumar en comedores y terrazas. Es una pregunta que evidentemente no tiene usted que formularla al consejero de Sanidad. Pregúnteselo al presidente, que tiene medios para preguntarle al presidente lo que quiera preguntarle.

Es una pregunta tan impertinente como si yo le preguntara a usted: si los miembros de su formación política conocen que con síntomas compatibles de COVID-19, no deben acudir al puesto de trabajo. Absolutamente igual de impertinente. Fuera de lugar ambas las dos.

Pero le contesto a la parte sanitaria. La parte sanitaria es que en un habitáculo que no es una terraza no se puede fumar, ni se puede fumar tabaco ni ningún otro tipo de sustancia.

La última de las preguntas, que ésta ya es el bucle, el no va más, que no termino como comprenderlo y tuvo que decir cómo ha pasado el filtro de la Cámara. Es si es saludable mentir a de los ciudadanos como según usted ha hecho el presidente del Gobierno al decir que no fuma.

Mire, no creo que sea una pregunta ni siquiera digna de presentar en sede parlamentaria. Porque bajo el adjetivo saludable que usted presenta, le hace una pregunta al consejero de Sanidad que evidentemente no tengo que responder.

Y como sé, Sr. Blanco, y el respeto y la consideración que le tengo, que la pregunta no ha hecho usted, no voy a hacer más sangre; lo voy a dejar ahí.

Sí que me va a permitir, presidente, que utilice mi turno de intervención para hacer una consideración sanitaria. Y es que rogaría que la Mesa del Parlamento vuelva a valorar el tema de que los oradores en esta tribuna se quiten la mascarilla, porque los miembros del Gobierno estamos en primera fila y al volumen que se habla desde luego si hubiese, si uno de los oradores estuviese afectado del COVID-19, los miembros del Gobierno, desde luego caíamos seguro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En la última Junta de Portavoces hemos repartido la documentación... (desconexión de micrófonos) ...

Hemos repartido a todos los portavoces y a todos los diputados me consta que les ha llegado ya, a todos los diputados de la Cámara, el informe de la empresa de Prevención de Riesgos: Que es obligatorio la mascarilla en el hemiciclo, incluido cuando se habla...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No es cierto, señor presidente... No es cierto. Se ha quedado en que era una recomendación...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no, no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: En segundo lugar, es inadmisibile, señor consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández... Estoy en el uso de la palabra....



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Es que no es cierto lo que está diciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Estoy en el uso de la palabra. Usted luego si quiere...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues pido el uso de la palabra...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vuelvo a repetir, el informe de la empresa de prevención dice que es obligatorio. Y esta Mesa, esta Mesa así lo trasladó en la Junta de Portavoces. Y dijimos que se tenía que cumplir. Que no tenemos armas legales para que, si un diputado se la quita, yo no voy a estar con un palo para que se la pongan. Eso es lo que hemos dicho... y aquí están todos los portavoces.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Puedo ahora intervenir yo?...

El otro día se ha planteado un informe, que me gustaría a mí poder hablar con quienes han hecho el informe y saber qué instrucciones se les han dado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, bien... Yo le puedo dar el nombre de la empresa...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...La conclusión de la Mesa es que es una recomendación. Lo que no ha lugar es a que venga un señor del Gobierno a decir al Parlamento cómo tiene que regularse. Y mucho menos un señor que él ha incumplido las normas yéndose a comer once personas a la Filmoteca...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández... Sr. Fernández, no vamos a debatir ese tema hoy.

Simplemente, lo que dice el informe es lo que dice el informe: que es obligatorio.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues no...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pues si usted quiere hablar con la empresa, le facilito su nombre y los debate con ellos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no es obligatorio...

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente. Lo que no es lugar es esta discusión en torno a una pregunta...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no se va a debatir esto ahora. Lo hemos debatido ampliamente en la Junta de Portavoces del pasado viernes.

Continuamos. Turno de réplica para el señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor consejero, el 6 de mayo, el presidente Revilla fue pillado comiendo y fumando en el interior de un restaurante de Santander, saltándose su normativa de Sanidad. Ya lo había hecho en otras ocasiones como él mismo reconoció. Pero a diferencia de los casos anteriores, en esta ocasión le habían grabado un vídeo en el que se ve cómo negó los hechos mintiendo hasta en tres ocasiones.

Pero esto no quedó aquí. Porque a los pocos días, Revilla tras negarse a venir a dar explicaciones al Parlamento de Cantabria, que es donde un presidente tiene que dar explicaciones, apareció en La Sexta Televisión, que es donde soluciona sus crisis políticas, mintiendo de nuevo. Inventándose que estaba comiendo en una semiterraza semiabierta. Concepto, señor consejero, que no aparece en sus medidas sanitarias, que hablan de terrazas o interiores. Ni en las medidas sanitarias del Ministerio, ni siquiera en la regulación urbanística.

Y es que Revilla, nos volvió a mentir por cuarta, por quinta y por sexta vez, esta vez en televisión, a todos los cántabros, sin el mínimo pudor.

Usted estableció en su resolución, como ha dicho: que se considerarán terrazas al aire libre todo espacio que esté rodeado lateralmente por un máximo de dos paredes, muros o paramentos.

Bien. Vamos a ver cómo era zulo, más que terraza, donde comió el señor presidente. Lateral Norte: tenemos un paramento con una celosía de madera con una puerta que da acceso a un almacén.

Vamos a suponer que da acceso a un espacio exterior. En caso de que la puerta esté cerrada, tenemos una permeabilidad del muro menor al 10 por ciento; en el caso de que la puerta esté abierta, tenemos una permeabilidad del muro menor al 30 por ciento. Inferior al 50 por ciento. Por tanto, tenemos normativamente el primer lateral cerrado.



Segundo lateral, lateral oeste. Aquí tenemos el banco donde habitualmente se sienta a comer el Sr. Revilla. Creo que no hay discusión, un muro opaco, permeabilidad del cero por ciento. Segundo lateral, normativamente cerrado.

Siguiente lateral, lateral sur. Aquí tenemos una puerta de madera, de celosía de madera que corre sobre un muro opaco. Cuando la puerta está cerrada, tenemos una permeabilidad del 18 por ciento. Con la puerta abierta, una permeabilidad del 42 por ciento. En ambos casos inferior al 50 por ciento. Normativamente, tercer lateral cerrado.

Vamos con el último lateral. Lateral este. Tenemos una celosía de madera sobre un muro. Permeabilidad del cero por ciento. Por lo cual, cuarto lateral cerrado.

Esta es la semi terraza semiabierta que nos presenta el presidente Revilla, en el que dice que tiene dos espacios lateralmente abiertos. Cuando realmente los cuatro laterales normativamente están cerrados.

Pero es que además Revilla nos vuelve a mentir y nos dice: que este espacio exterior está abierto por arriba, cubierto por un toldito. Bien. -Esta es la cubierta del espacio donde comió Revilla- Una cubierta de cristal fijo, que no se puede abrir.

Por tanto, señor consejero, le agradecería que nos indicara si este espacio con cuatro paramentos cerrados, normativamente Usted considera que es una terraza exterior. Porque desde luego que, si lo considera, muchos hosteleros estarán muy contentos.

Y también -vistas las fotos- si considera si está permitido fumar en este habitáculo. Ya nos ha dicho usted que no.

Pero por si existiera alguna duda del cumplimiento de las normas del señor presidente, aquí podemos ver la silla o el sillón donde habitualmente se sienta a comer con una señal de: Prohibido fumar. Justo al lado de donde tenía el cenicero con el puro, que no estaba fumando pero que el cenicero tenía la ceniza correspondiente.

Y, por último, señor consejero, viendo la buena salud del presidente, quería preguntarle si desde un punto de vista sanitario mentir a los ciudadanos de forma reiterada, como ha hecho el Sr. Revilla, es saludable, porque aquí podemos ver con una comida, pero dos semanas antes de la comida en el que le pillaron, donde se puede ver que está echando una partida de cartas, que tiene la mascarilla en la mesa, para que no digan que es una foto anterior, donde se está tomando una copa y se está fumando ese puro, que resulta que ya no fuma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, es su turno.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente.

Mire, Sr. Blanco, señoría del Grupo Mixto, es evidente que usted tenía pensado montar una representación teatral en esta tribuna, lo tenía todo orquestado, sí, sí, y sus giros... si, los shows que dice la señora Urrutia usted también, y sus giros de guion nos llevan a cuestiones que nada tienen que ver con las preguntas formuladas, pero que creo que se ha confundido al escoger el elenco y desde luego se ha confundido a quien dirigía las preguntas, a este consejero que, como le decía antes, no va a participar en el show.

Me sorprende también la capacidad de inspector en salud pública que tiene usted por la descripción que nos ha hecho con respecto a las normas de la terraza, le aconsejo que la próxima convocatoria que hagamos de inspectores se presente porque seguro que pasaría a las pruebas selectivas.

Yo no tengo que hacer ninguna consideración sobre si la terraza cumple o no cumple, como le he dicho, serán los inspectores de Salud Pública, y como sí es cierto que hay una denuncia, pues la denuncia se atenderá y serán los inspectores de Salud Pública los que haga la evaluación correspondiente.

Mire, de las cuatro preguntas que usted presenta, tres son apreciaciones más que preguntas. Una de ellas se la he contestado con el texto explícito de las resoluciones de Sanidad. Para otra, no puede usted pedirme que yo diga si el presidente conoce o no la normativa, estoy seguro que la conoce perfectamente. No es a mí en todo caso a quien tiene que preguntar, y la última pretende que, metiendo el adjetivo saludable en la pregunta sea una pregunta sanitaria, cuando realmente lo que es, es una acusación velada al presidente, que es una falta de respeto al presidente, a la inteligencia de sus compañeros diputados en esta cámara y a lo que esta cámara representa.

La única de sus cuatro preguntas que puede y diría casi merece ser contestada desde el punto de vista sanitario es la 528 y la respuesta es clara y con un monosílabo, no. Muchas gracias.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 3252

31 de mayo de 2021

Serie A - Núm. 68 (fascículo 2)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.